

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RINGRANA S.A., CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las quince horas, en la oficina ubicada en Urdesa Central Av. Victor Emilio Estrada 610 entre Ficus y Las Monjas, se reúnen los señores de la Compañía **RINGRANA S.A.**, constando con la asistencia de los siguientes accionistas: **Jenny Estefanie Quirola Chica**, por sus propios derechos propietaria de (400) cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **Lisette Tarcila Quirola Chica**, por sus propios derechos propietaria de (400) cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la compañía en un cien por ciento, el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**.- Se designa entre los presentes a la señora **Jenny Estefanie Quirola Chica** para que actúe como Presidenta de la Junta; y como secretaria, la Gerente General señora **Lisette Tarcila Quirola Chica**; inmediatamente la Presidenta ordena que el secretario de la Junta elabore la lista de socios concurrentes a la presente, dejando constancia del número de participaciones sociales que cada uno tiene dentro del capital social y el número de votos que a cada uno le corresponde.- Cumplido con lo cual, la secretaria de la junta señora **Lisette Tarcila Quirola Chica**, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar, los siguientes puntos que constituye el orden del día: **UNO.- Conocer Y Resolver La Aprobación De los Estados Financieros Del Ejercicio Económico del 2015. DOS.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía** Previo a la instalación de la sesión se cumplió con lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías, por lo que, se ha constatado que en realidad se encuentra presente la totalidad de las formalidades legales y estatutarias, la presidenta declara instalada la sesión para tratar los siguientes puntos del orden del día que dicen: **UNO.- Conocer Y Resolver La Aprobación De los Estados Financieros Del Ejercicio Económico del 2015.** La Presidenta, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre los puntos del Orden del Día aprobados, La Presidenta declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO: Procediéndose a analizar el Los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2.015.** La junta luego de un prolijo análisis de los documentos antes mencionados resuelven por unanimidad de votos de los socios presentes, aprobar los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del 2.015 puesto a consideración de la Junta.- De inmediato se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO: Procediéndose por parte del secretario a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General y Comisario, relativo al ejercicio económico del 2.015 presentado por el Gerente General y Comisario.** Finalmente la presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de participaciones que representan,
- b) Copia de los Estados Financieros del año 2015.
- c) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que traten el orden del día, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.- f) **Jenny Estefanie Quirola Chica**, Presidente de la Junta - Acclonista f) **Lisette Tarcila Quirola Chica** Gerente General- Secretario de la Junta.-

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 23 de marzo del 2016.



Lisette Tarcila Quirola Chica
Secretaria de la junta-Gerente General